



Aprueba pago de inscripción y  
patente camioneta municipal  
Ford.

Huépil, 23 de agosto de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2917 / 2019 /

**VISTOS**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La factura electrónica n° 257027 del 22/08/2019 que acredita compra de camioneta Ford modelo New Ranger DSL Limitede 4x4 3.2 L.
- d) La urgencia de tramitar la Inscripción y respectiva patente del vehículo municipal anteriormente individualizado.
- e) La Disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO**

- 1) APRUÉBESE pago \$62.860 (sesenta y dos mil ochocientos sesenta pesos) indicados en la letra c) a nombre de Registro Civil e Identificación.
- 2) Impútese el valor de \$39.370 la cta. [REDACTED] y 23.490 a la cta. [REDACTED] del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- FDA/GPL/MWC vao

